



# EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

OTORGA A

*Gabriel Márquez Torres*

EL TÍTULO DE

*Licenciado en Derecho*

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGUN ACUERDO No. 86990 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1986, EN ATENCIÓN A QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y APROBO EL EXAMEN RECEPCIONAL QUE SUSTENTO EL DÍA 3 DE ABRIL DE 1997.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE ABRIL DE 1997.

Se eliminan los datos 1 (foto) 2 (firma) por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

EL RECTOR

LIC. PABLO HUMBERTO POSADA VELAZQUEZ

EL PRESENTE TITULO FUE EXTENDIDO EN FAVOR DE

*Gabriel Marquez Torres*  
QUIEN CURSO LOS ESTUDIOS DE

*Licenciatura en Derecho*  
Y APROBO EL EXAMEN RECEPCIONAL CORRESPONDIENTE

EL DIA *3* DE *abril* DE 19 *97*.

QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO *2* FOJA *004*.

GUADALAJARA, JAL. A *30* DE *abril* DE 19 *97*.



EL DIRECTOR  
DE SERVICIOS ESCOLARES

*[Signature]*  
ING. JOSE ARTURO LANGARICA SANCHEZ

SE REGISTRO EL PRESENTE TITULO  
EN FOJA No. *157* DEL LIBRO No. *1*

MEXICO, D.F. A *5* DE *JUNIO* DE 19*97*

EL DIRECTOR DE REGULACION DE  
INSTITUCIONES PARTICULARES  
S.E.P.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CERTIFICACION ESCOLAR  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION  
SUPERIOR  
S.E.P.

*[Signature]*  
LIC. JORGE JIMENEZ CERVANTES

*[Signature]*  
LIC. JESUS MENDOZA VARGAS



S. E. P.  
SUBSECRETARIA DE EDUC. SUP.  
E INVESTIGACION CIENTIFICA  
DIR. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR  
DIRECCION DE REGULACION  
DE INSTITUCIONES PARTICULARES

DE PROFESIONES DEL ESTADO  
quedó debidamente registrado  
ante ésta Dirección bajo número *5912(CI)*  
el día de hoy.

Habiéndose cubierto la tasa correspondiente  
según recibo No.

Guadalajara, Jal., a *22* de *Agosto* de

EL DIRECTOR DE PROFESIONES

*[Signature]*  
LIC. SILVIANO URZUA OCHOA



DIRECCION DE  
ESTADO DE JALISCO

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas *166*  
del libro *A-250*

de Registro de Titulos Profesionales y  
Grados Académicos

bajo el número *04*  
cédula No. *2508253*

México, D. F. a *5* de *agosto* de 19 *97*.

EL REGISTRADOR

*[Signature]*



S. E. P.  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS



Otorga a

Gabriel Márquez Torres

El Grado de Maestro en

Urbanismo y Desarrollo

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos y concluyó en forma debida los estudios, siendo aprobado (a) en los exámenes correspondientes

“ Piensa y Trabaja ”



93740

Guadalajara, Jal., México, a 09 de Diciembre de 2011.

El Rector General

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

El Secretario General

Lic. José Alfredo Peña Ramos

**Datos de Registro**

Nombre: GABRIEL MARQUEZ TORRES  
Carrera: MAESTRO EN URBANISMO Y DESARROLLO  
Aprobación de Examen de Grado: 25 DE OCTUBRE DE 2011  
Número: 210675  
Libro: 364  
Hoja: 159  
Fecha: 09 DE DICIEMBRE DE 2011  
Lugar: GUADALAJARA, JALISCO



**El Coordinador de Control Escolar  
de la Administración General**

**Lic. Roberto Rivas Montiel**



114509



M510509206798985

**Folio Número: U066695**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS 181  
DEL LIBRO A-757  
BAJO EL NÚMERO 4  
CEDULA No. 7573243

MÉXICO, D. F., A 21 DE JUNIO DE 2012

EL REGISTRADOR  
  
NANCY LIZBETH VALLE GARCÍA

REVISADO Y CONFRONTADO

No. 439.300

S.E.P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIONES

México

SGG/DC/JAL 07989

Apostille  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 0.00  
No. orden 7989/2012

En México el presente documento público ha sido firmado  
por DR. MARCO ANTONIO CORTES GUARDADO  
quien actúa en calidad de RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
y está revestido del sello correspondiente a UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Certificado en GUADALAJARA, JALISCO por LICENCIADO EDGAR  
ALEJANDRO LORÍA LUQUÍN, DIRECTOR DE CERTIFICACIONES DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO el 13 de SEPTIEMBRE de 2012

Firma



Se eliminan los datos 1 (foto) Por ser considerado un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.